



# Proyecto educativo



**Nombre del Centro**

CEIP José Inglés

**Código del centro**

19000710

**Curso académico**

2024/2025

**Fecha del informe**

09/12/2024

**Versión**

09-12-2024 13:05:36

# Índice

## Introducción

---

### A. Características del Centro

---

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

---

### B. Jornada y Oferta Académica

---

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

---

### C. Principios, fines, objetivos y valores

---

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

---

### D. Desarrollo de los principios

---

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

---

### E. Respuesta a la inclusión

---

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

---

### F. Líneas básicas de formación

---

Ejes formativos del centro

---

## G. Planes de desarrollo

---

Plan de Mejora

---

Igualdad y convivencia

---

Plan digital

---

Evaluación interna

---

Lectura

---

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

---

## Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
27-11-2024	03-12-2024	16:00	Sala de Profesores	Convocada	Ordinaria

## A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

### Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

## ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El Colegio Público José Inglés, está situado en la localidad de Chiloeches, a 9 km de Guadalajara en la comarca de la Alcarria. A pesar de la cercanía y buena comunicación con ciudades importantes como: Madrid, Guadalajara, Azuqueca y Alcalá de Henares, el municipio se encuentra en un entorno natural, rodeado de pinares y tierras de cultivo.

Ha sido tradicionalmente un pueblo agrícola y ganadero; dedicando parte de su actividad al cultivo y tejido del esparto.

En la actualidad existen pequeños negocios en el sector del comercio y la hostelería, aunque la mayoría de las familias viven gracias a las Industrias de localidades cercanas como Azuqueca de Henares, Alcalá de Henares y Guadalajara. Dentro de su municipio se encuentra la pedanía de Albolleque, donde se está desarrollando un polígono industrial con empresas bastante fuertes y que están ubicando sus sedes en él.

El municipio, que tiene una superficie de 45,40 km<sup>2</sup>, cuenta según el padrón municipal para 2017 del INE con 3424 habitantes y una densidad de 75,42 hab./km<sup>2</sup>.

El número de habitantes de Chiloeches aumenta continuamente como ocurre con todos los pueblos situados en el Corredor del Henares. La localidad ofrece distintas posibilidades socioculturales y educativas: Escuela Infantil, IESO, Centro de Salud, polideportivo, piscina, Casa de la Cultura, Biblioteca, Asociación Cultural, etc.

El aspecto socio-económico de mayor importancia en los últimos años ha sido la creación de varias urbanizaciones de gran extensión, lo que ha acercado a una población joven del llamado Cinturón de Madrid, influyendo en el índice de matrícula, que ha aumentado hasta rozar los 390 en el año 2018.

También se han asentado en el pueblo un pequeño grupo de familias procedentes de varias

corrientes migratorias, sobre todo de Europa del Este y Marruecos

## EL CENTRO Y SUS INSTALACIONES

El colegio José Inglés se creó el curso 2.006/07, por la segregación del CRA Monte Alcarria. Su composición jurídica en la actualidad es de 18 unidades (6 aulas de infantil y 12 de primaria). Es por tanto un centro que cuenta con 2 líneas completas tanto en infantil como en primaria.

El colegio cuenta con tres edificios:

Edificio A.- El edificio central, con unos 33 años de antigüedad, y donde están ubicadas las instalaciones del comedor y cocina, la sala de informática, 5 aulas de primaria y los despachos de dirección y secretaría.

Edificio B.- Un edificio conectado al anterior, de 10 años de antigüedad, y donde están ubicadas las 6 aulas de Infantil, la biblioteca, el aula de psicomotricidad de Infantil, el aula de música, la sala de profesores, 3 aulas de primaria y los despachos de Audición y Lenguaje, Pedagogía terapéutica, Orientación y Jefatura de Estudios.

Edificio C.- El edificio anexo, con unos 40 años de antigüedad, y donde están ubicadas 4 aulas de primaria y una pequeña tutoría.

Actualmente no se dispone de aulas en las que poder realizar ningún desdoble, al igual que tampoco disponemos de pistas deportivas cubiertas para la realización de la Educación Física.

## CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS

Todo el alumnado, tanto de las urbanizaciones, como del pueblo se encuentra bien integrado y no presenta problemas de convivencia. Las familias inmigrantes que residen en la zona están integradas en la vida del pueblo y del colegio, sin problemas de convivencia. Existe un clima de excelente relación entre ellos y también con el profesorado.

Con las familias la relación es buena y en general asisten a las reuniones y tutorías que se organizan desde el centro. Creemos muy importante trabajar siempre en equipo familia y escuela, por lo que nuestro modelo educativo será abierto e integrador hacia el trabajo colaborativo entre ambos.

## PROFESORADO

El centro cuenta con una plantilla de 30 maestros de los que 25 desempeñan su puesto de trabajo con carácter definitivo, lo que proporciona al centro una deseable situación de estabilidad para el trabajo educativo. Esta situación de estabilidad es un factor importante para proponer proyectos y actuaciones a largo plazo. Contamos actualmente con la

siguiente plantilla:

5 profesoras de Educación Infantil, 10 profesores/as de Educación Primaria, 3 profesoras especialistas de Inglés, 1 profesor de Música, 2 profesores de Educación Física y 1 profesora de Religión. Asimismo, cuenta con un Equipo de Orientación y Apoyo formado por una Maestra de Pedagogía Terapéutica, una Maestra de Audición y Lenguaje durante 12 horas repartidas en 3 días a la semana y una Orientadora. Por necesidades concretas de alumnado en el curso escolar de presentación de este Proyecto Educativo contamos como personal laboral, cuenta con una Auxiliar técnico educativa y una fisioterapeuta, para trabajar con una alumna con necesidades educativas especiales.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

## **ESTRATEGIAS GENERALES**

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñarán tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. Se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## **OBJETIVOS GENERALES EN INFANTIL**

Basados en el Decreto 80/2022, 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de

los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha

## ***PROPUESTA CURRICULAR DE PRIMARIA***

La propuesta Curricular de nuestro centro se inspira en los siguientes principios recogidos en el capítulo 1, artículo 1 de la LOMLOE:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.



- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

## OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE PRIMARIA

La educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les

permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de

comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Al mismo tiempo el Decreto 81/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha define **Competencia Clave** como los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social y establece para nuestra Comunidad las siguientes Competencias Clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El mismo Decreto señala el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Las programaciones didácticas concretan, para ciclo y para curso, los diferentes ámbitos y

áreas del Currículo y en ellas se concretan los objetivos, Competencias Básicas, Contenidos y los distintos elementos que componen la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación, con la finalidad de que el alumno alcance el máximo nivel de desarrollo de su personalidad.

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

La respuesta educativa comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos.

Desde el CEIP José Inglés ofrecemos las siguientes respuestas educativas:

## **FOMENTAR LA LECTURA Y MEJORAR LOS APRENDIZAJES A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS RECURSOS DE LA BIBLIOTECA**

Pretendemos, que el leer responda a un deseo, más que a una obligación, y poner de manifiesto que la lectura tiene una dimensión personal, lúdica y placentera que, una vez conocida, acompaña a las personas a lo largo de toda su vida, sin dejar de alimentarse y de gratificar a quien la ejerce. Para desear leer el niño tiene que comprobar que es una experiencia agradable y que esta lectura va a ser útil para él, pues se abrirá todo un mundo de experiencias maravillosas y aumentará su conocimiento de las cosas y de los hechos que le rodean. Por eso queremos potenciar la lectura a través de un conjunto de actividades de animación y de dinamización de la biblioteca. Sin embargo, somos conscientes de que en un programa de animación lectora no deben esperarse resultados inmediatos a corto plazo. Se necesita una labor continuada que integre en la programación educativa las estrategias para promocionar la lectura, por eso la importancia de un proyecto común, planificado y sistematizado.

Hemos hablado de la importancia del hábito lector y de la dimensión lúdica de la lectura. Pero en el contexto de la Educación Primaria la lectura no debe ser considerada como un

simple complemento de la programación de aula, sino como una **destreza fundamental para los aprendizajes** de las distintas áreas, tanto para la adquisición de conocimientos como vehículo de desenvolvimiento intelectual que favorece la autonomía personal y la autoestima. La lectura es una actividad propia del mundo escolar, fundamental para el desarrollo integral de la persona, en tanto que supone un ejercicio intelectual, imaginativo, creativo y comunicativo, de un valor formativo constante.

## DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Los profesores tienen que ir adaptando su forma de trabajar a los **requerimientos que la sociedad le va demandando**. Es muy importante que el profesorado sea consciente de esta necesidad y de la formación necesaria para cumplir esta demanda. Impartir clase en un aula solo con la ayuda de una pizarra tradicional y una tiza sería dar la espalda a los adelantos tecnológicos de la sociedad. Integrar a nuestros alumnos y alumnas en la sociedad actual, en la sociedad de las comunicaciones, de la información, en un mundo en el que la información ¿ su acceso, su organización, su comprensión y su producción¿ es la verdadera piedra de toque que deja dentro o fuera del mundo desarrollado.

Las TIC son **una herramienta más** al servicio del docente para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando se utilicen en la manera adecuada, siguiendo pautas didácticas.

Estas tecnologías responden a las nuevas **necesidades del alumnado** y por ello, deben ser una herramienta de aprendizaje cada vez más familiar para alumnos y profesores, integradas en todas las áreas del conocimiento.

Estos medios nos proporcionan **nuevas modalidades de enseñanza**, aprendizajes basados principalmente en modelos participativos, apoyados en el aprendizaje colaborativo y en el trabajo en grupo.

### **PROYECTO CARMENTA**

El centro dispone de paneles interactivos SMART en todas las tutorías de nuestro centro. Otros espacios también disponen de paneles interactivos como: aula música, PT, AI, aulas de apoyos heterogéneos, aula psicomotricidad, aula de programa de radio.

### **Normas de uso**

Todas las familias, tanto de alumnos beneficiarios de becas, como los que no, han firmado un compromiso con el centro asumiendo las siguientes condiciones:

- Está prohibida toda cesión, alquiler o uso compartido del dispositivo con terceros.
- No se permite la instalación de juegos, programas o contenidos no autorizados por el Centro.
- Nunca se intentará desarmar o reparar la tableta. Acudir al tutor/a en caso de problemas

con la misma.

- Se evitarán golpes o derrames de líquidos sobre el dispositivo.
- Se mantendrá limpio y cuidado.
- Se preservará de temperaturas extremas.
- Concienciará a su hijo/a en el cuidado de estos dispositivos y en la necesidad de su correcta conservación. Se buscará en casa un lugar seguro para su utilización y carga.

Asimismo el alumno/a seguirá las siguientes normas de utilización:

- Custodiar debidamente el dispositivo entregado.
- Cargar el dispositivo en casa y acudir al centro con la batería totalmente cargada.
- Usar Internet solo para las actividades formativas evitando el acceso a páginas que nada tienen que ver con el aprendizaje.
- Trasladar el dispositivo dentro de su funda y siguiendo las instrucciones del colegio.
- No usar los dispositivos fuera de las aulas, salvo autorización expresa del profesorado. Ni en el comedor, ni en el transporte escolar.

## PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA PROA+

La misión que perseguimos desde nuestro centro es el uso de metodologías activas que hagan al alumnado un ser activo en su proceso de aprendizaje.

Por ello, desde el equipo directivo se considera necesario flexibilizar el horario del profesorado y así asistir a distintos grupos de nuestro centro donde se desarrolla actividades o dinámicas activas y, de este modo, comenzar nuestra formación.

El centro de nuestros sueños se basa en tres aspectos:

- Un centro que promueve estrategias cooperativas entre el alumnado y el profesorado. El alumnado debe ser capaz de desenvolverse con autonomía con la ayuda de sus compañeros.
- Mayor aprovechamiento de los espacios de aprendizaje del centro: mercadillo de centro, aula crea (croma) y asamblea de colores, donde el alumnado toma decisiones de su centro.
- Una mayor participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.

Desde el centro creemos en que la colaboración de las familias es fundamental para el desarrollo de nuestro alumnado, participando no solo en las reuniones, sino también en las diferentes actividades de centro que se proponen.

Creemos en la capacidad de nuestro claustro para introducir a las familias en el aula y conseguir mayores beneficios.

## Desarrollo del plan

Este plan estratégico de mejora se hará operativo a través de las actividades palancas que se proponen en el punto anterior, seleccionadas del catálogo de actividades palancas.

Las actividades palancas que se desarrollarán a lo largo del curso son seleccionadas por el equipo impulsor PROA+, comisión de coordinación pedagógica, y el equipo directivo. Puesto que en el centro se desarrollan actualmente algunas de estas actividades, se ha decidido dar continuidad y aplicarlas en este plan.

Las actividades palancas que se seleccionan se desarrollarán a lo largo de todo el curso, llevando a cabo cada una de ellas en cada trimestre. En las evaluaciones trimestrales, se valorará el grado de satisfacción de estas actividades y cómo favorece en el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado.

A final de curso, cada una de las actividades palancas se valorarán para determinar si son idóneas y si es necesario realizar modificaciones o intentar llevar a cabo otras actividades distintas. Estas conclusiones quedarán integradas en la memoria de final de curso.

## Actividades palanca

Después de un amplio debate en la comunidad educativa se deciden aplicar las Actividades palanca siguientes:

1. Grupos interactivos.
2. Tertulias dialógicas.
3. Redes educativas.
4. Plan de formación de centro.
5. Plan de acogida del profesorado.
6. Creación de espacios inclusivos: patios inclusivos.

## PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

El proyecto busca la creación de un Aula del Futuro con nuevos espacios de aprendizaje inclusivos y flexibles, que combine la tecnología con el uso de distintas metodologías activas. A través del Aula del Futuro, que implica todas las zonas de nuestro centro donde se puede innovar (aulas, aula del futuro, huerto escolar, biblioteca, asamblea de colores, patio, polideportivo¿), se pretende desarrollar situaciones de aprendizaje que partan de un reto al que, finalmente, dar respuesta. Las áreas seleccionadas y qué se pretende con ellas son:

## Aula del Futuro

Se pretende el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje con el objetivo de hacer al alumnado partícipe de su propio aprendizaje, mediante el uso de distintos espacios.

### Steam

Desarrollo del aprendizaje cooperativo en las distintas aulas.

### Alfabetización mediática, informacional y digital

Fomentar el uso responsable de dispositivos digitales e internet. Creación de una comisión digital de alumnos y alumnas que ayude a los cursos inferiores, fomentando investigación digital y pensamiento crítico y seguridad.

## Objetivo e indicadores

### Objetivo del proyecto

Potenciar, transformar y mejorar los espacios pedagógicos del centro para promover la aplicación de metodologías activas e inclusivas, profundizando en el aprendizaje cooperativo, a través del diseño y uso del Aula del Futuro, teniendo la tecnología como herramienta, formando al alumnado en seres críticos en la búsqueda de información y trabajando la educación y salud digital, con el fin de implantarlo plenamente en junio de 2026.

### Indicadores

1. Creación de un espacio de aprendizaje que propicie para el desarrollo de situaciones de aprendizaje que se adapte a las distintas necesidades.
2. Número de grupos que utilizan el Aula del Futuro del centro regularmente, desarrollando actividades cooperativas dentro de los distintos espacios pedagógicos.
3. Número de situaciones de aprendizaje diseñadas para el trabajo en el aula del futuro.
4. Nivel de conciencia y aplicación de prácticas saludables en el uso de la tecnología.

## B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

### Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.



- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

## Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
  - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª Sesión	9:00	9:45	45
2ª Sesión	9:45	10:30	45
3ª Sesión	10:30	11:15	45
4ª Sesión	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
5ª Sesión	12:30	13:15	45
6ª Sesión	13:15	14:00	45
Complementaria	14:00	15:00	60

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Ruta 144 Chiloeches - 19000710 - Medina Azahara	Transporte Escolar
RUTA 104_Chiloeches - 19000710 - Pozo de Guadalajara	Transporte Escolar

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Además del comedor escolar, el centro cuenta con **aula matinal en horario de 07.30h a 09.00h.**

Además de las rutas de Medina, el centro cuenta con dos rutas subvencionadas por el Ayuntamiento de Chiloeches.

- Celada-Mapa-Chiloeches. Salida a las 8.30h con vuelta desde el centro a las 14h.
- Celada-Mapa-Chiloeches. Salida a las 8.30h con vuelta desde el centro a las 16h.

## C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

### Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de

asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida

personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Nuestra labor educativa, está cimentada en 6 Principios Fundamentales que respetan los derechos y libertades que están recogidos en la Constitución Española y resumen los valores y objetivos de la LOMLOE:

1. **IGUALDAD.** Considerar a todas las personas con los mismos derechos y oportunidades, teniendo en cuenta las diferencias individuales, así como que están sujetos a deberes acordes con su edad o cargo.
2. **TOLERANCIA.** Respetar a los otros, así como a sus ideas, sus creencias aceptando sus diferencias individuales.
3. **RESPONSABILIDAD.** Cumplir las tareas, deberes y obligaciones y asumir las consecuencias de todos los actos personales.
4. **ESFUERZO PERSONAL.** Trabajar y esforzarse día a día para sacar lo mejor de nosotros mismos, utilizando todas nuestras capacidades personales, disfrutando con el trabajo realizado.
5. **AUTONOMIA PERSONAL.** Desarrollar un espíritu crítico y justo, para resolver por uno mismo los problemas que plantea la vida cotidiana y evolucionar como miembros de una sociedad.
6. **HONRADEZ.** Ser coherente en nuestras conductas con las propias convicciones, actuando dentro de las normas sociales, democráticamente establecidas.

El Objetivo principal del Sistema Educativo es **conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos**. Es labor del equipo de profesores y de las familias velar para que este desarrollo sea respetuoso con la individualidad de cada uno, con su madurez cognitiva, emocional y física. Estructuraremos nuestro Proyecto educativo para conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa, colaboren en nuestra labor de educar y que **TODOS** participemos de este proceso. Para conseguir este objetivo el Proyecto Educativo de nuestro Centro prioriza unos valores universales y democráticos:

Según el Decreto 3/2008 de enero de 2008, de la Convivencia Escolar en Castilla la Mancha, el Proyecto educativo se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo. Y es en el marco de este decreto, el que ha conformado la elaboración de nuestra *¿CARTA DE CONVIVENCIA¿*, Declaración de los principios y valores de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

- 1) *Acogemos con cordialidad a los nuevos miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo su integración en la vida de nuestro colegio.*
- 2) *Respetamos los derechos de los otros, cumplimos con nuestros deberes y actuamos con tolerancia hacia lo diferente.*
- 3) *Cuidamos de nuestro entorno escolar y medio ambiental, conservando los materiales de trabajo y protegiendo los recursos naturales.*
- 4) *Somos solidarios con los más desfavorecidos.*
- 5) *Potenciamos la resolución pacífica de conflictos, creando tiempos en los que se favorezca*

*la escucha y el diálogo.*

6) *Valoramos el esfuerzo personal y compromiso con el trabajo, reforzando los logros conseguidos de manera individualizada.*

7) *Realizamos proyectos de centro que impulsan la interacción y participación de toda la Comunidad Educativa, utilizando la música, deporte y otras actividades culturales para favorecer la convivencia.*

8) *Estamos abiertos a las propuestas y aportaciones de toda la comunidad educativa, así como a su participación y colaboración en actividades escolares.*

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

### Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA ETAPA DE INFANTIL

En educación infantil, la **METODOLOGIA** a seguir ha de basarse en las condiciones y características psicológicas propias de la edad correspondiente al segundo ciclo de educación infantil, por ello será una metodología activa, que fomentará el aprendizaje significativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la socialización e individualización. De tal forma que se intentará seguir estos principios:

- **GLOBALIZACIÓN:** se encuentran en posesión de un pensamiento sincrético, es decir no son capaces de analizar, sino que captan la realidad como un todo. Cuando estos niños están inmersos en una actividad, se implican totalmente en ella y ponen en juego mecanismos diversos: cognitivos, psicomotores, afectivos, de comunicación, de atención... Sin embargo, no saben que están conociendo el medio físico y social, que están adquiriendo una mayor autonomía personal o ampliando su vocabulario.

Este principio supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre los conocimientos nuevos y lo ya aprendido, experimentado

o vivido.

- **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** para contribuir al desarrollo del niño, el aprendizaje ha de ser significativo; por ello hemos de partir siempre de lo que ellos conocen y piensan de cualquier aspecto sobre la realidad, conectando sus intereses, sus necesidades y su peculiar forma de ver el mundo. A partir de aquí y a través de actividades motivadoras los aprendizajes se integrarán en los esquemas de conocimientos previos, llegando incluso a modificarlos. Así se produce el aprendizaje.
- **ENSEÑANZA ACTIVA:** la actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niños. Es necesarios tanto para su desarrollo físico y psicomotor como para la contracción del conocimiento. Por ello la enseñanza ha de ser activa haciendo que el niño participe y sea protagonista de su propio aprendizaje.

La actividad principal en los niños de estas edades es el JUEGO, por ello deberemos dotar de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar, evitando la división entre juego y trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños.

- **MOTIVACIÓN:** es absolutamente necesario que los niños/as se sientan atraídos hacia el aprendizaje. Por ello es muy importante una secuenciación correcta de objetivos y contenidos que respondan a sus intereses, que los recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje. Para conseguir esta motivación utilizaremos una serie de estímulos, como pueden ser: la observación, manipulación y exploración; situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz; estímulos afectivos, con alabanzas que favorezca un desarrollo positivo de su autoestima, así como un afianzamiento en sus propias posibilidades.
- **SOCIALIZACION:** el egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen. Para conseguirlo habrá que valorar constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás, se tal forma que el niño se sienta inclinado a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación con los demás, su autonomía y su independencia.

Todos estos principios metodológicos se darán dentro de un ambiente cálido, acogedor y seguro, primando los aspectos afectivos y de relación, haciendo que se sienta seguro a la hora de afrontar los nuevos retos y aprendizaje.

Debemos ofrecer al alumno una amplia gama de objetos, juguetes, materiales y actividades que le proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. Una adecuada **organización del ambiente, de la organización del tiempo** será fundamental para la consecución de las intenciones educativas.

En la etapa de educación infantil, la organización de las **ACTIVIDADES** requiere flexibilidad y posibilidad de adecuación a los ritmos de los niños. Se partirá de los ritmos biológicos, estableciendo rutinas cotidianas que contribuyen a estructurar la actividad del niño y a la interiorización de unos marcos de referencia temporales.



El planteamiento metodológico general que presentamos tiene su concreción en una serie de estrategias más específicas y técnicas, nuestra **METODOLOGÍA ESPECÍFICA de centro**.

## ESTRATEGIAS DE LA ETAPA DE INFANTIL

### *Estrategias para el periodo de adaptación*

En relación a los alumnos pretendemos que adquieran confianza en la persona que va a estar a su cargo, y que se familiaricen con la institución escolar.

En el mes de marzo o abril se hace una jornada de puertas abiertas para que las familias de los alumnos que se incorporarán al curso siguiente conozcan el centro y las aulas. El equipo Directivo les da unas instrucciones sobre funcionamiento del centro, Comedor y transporte.

En el mes de junio se realiza una reunión con el profesorado de Educación Infantil. En esta reunión se les informa de aspectos organizativos de centro, las normas de funcionamiento de Infantil y del periodo de adaptación.

El alumnado que no respete el periodo de adaptación tendrá que ser por una causa justificada y se dotará de los apoyos suficientes a las tutoras de 3 años, para atender a estos niños mientras que el resto del grupo realiza su periodo de adaptación con normalidad.

En el mes de mayo o junio jefatura de estudios se reúne con las distintas escuelas infantiles del municipio (Escuela Infantil San Marcos y Escuela la Sirenita), a fin de recoger información relevante de cada alumno en relación a su adaptación al centro y la organización de grupos equilibrados. Y posteriormente se organiza una sesión de convivencia entre el alumnado de cada guardería y el alumnado de 5 años, para darles a conocer su futuro cole y profes.

También se realizará una jornada de convivencia entre los alumnos de 5 años y alumnos de los niveles de 1º o 2º de E.P. en la que se programan actividades lúdicas dirigidas a favorecer el acercamiento a la zona de primaria y resolver con ellos dudas o inquietudes sobre el cambio de etapa.

En el mes de septiembre, el primer día del Periodo de Adaptación se reciben a los nuevos alumnos junto a sus padres o tutores con una lúdica y divertida actividad que realiza el director del centro, aunque está pendiente de ser valorado y evaluada para ver si en posteriores años se repetirá o no.

### *Estrategias para la adquisición de hábitos*

Partiremos de la ejercitación a través de las *rutinas diarias*:

- Llegada: saludo, autonomía personal.
- Almuerzo: hábitos adecuados de alimentación día de la fruta.
- Aseo: higiene personal, lavado de manos.
- Salida: orden, responsabilidad, autonomía.

Para favorecer su interiorización emplearemos rituales, de forma conjunta, como por ejemplo canciones. Es necesaria la colaboración y coordinación con la familia, para mantener una unidad de criterios.

### ***Estrategias para trabajar la convivencia y las normas***

Trabajaremos con los alumnos la elaboración conjunta de normas, ya que les da un mayor protagonismo y esto se reforzará con pictogramas. La visualización de estas normas permite una mejor interiorización de las mismas.

La asamblea será el espacio idóneo para trabajarlo a través de diálogo, reflexión conjunta y habilidades sociales, como escucha, respeto por las opiniones de los demás, respeto del turno de palabra;

Paralelamente tenemos que contar con la colaboración de la familia, para trabajar de una forma coordinada o cooperativa.

### ***Estrategias para el desarrollo del lenguaje oral***

Es necesario crear un clima favorable y motivador evitando inhibiciones y bloqueo del alumno. Además, se fomentará el intercambio verbal y la comunicación y la corrección de expresiones mal estructuradas

Trabajaremos tanto el *vocabulario* como la *articulación*, a través de:

- Diálogos
- Dramatizaciones
- Adivinanzas, retahílas, trabalenguas, cuentos;
- Descripciones con apoyos visuales
- Expresión de sentimientos y emociones

Si se observa alguna dificultad de algún alumno para vocalizar o articular algún fonema, se cuenta con la maestra especialista en Audición y Lenguaje, a quien se le derivará.

### ***Estrategias de desarrollo de la lectoescritura***

Trabajamos con un método globalizado a lo largo de todo el curso, en el que se trabajan los objetivos y contenidos de la etapa de E.I. en diferentes unidades didácticas y pequeños mini proyectos trimestrales.

Además de éste se trabaja a través de materiales fotocopiados y de otros métodos más

específicos, la lectoescritura y la logicomatemática.

En el nivel de 3 años se familiariza a los niños con las letras a modo de juego y de manera muy lúdica se les enseña abecedarios con letras en mayúsculas para que de una forma sencilla y divertida vayan aprendiendo cómo hablan y cómo se llaman las letras de nuestro alfabeto.

En los niveles de 4 y 5 años repasamos las letras en mayúsculas y trabajamos cuadernos de lectoescritura en los que se trabajan progresivamente las vocales y algunas consonantes en minúsculas.

De manera paralela a estos cuadernos también se trabaja la lectoescritura, partiendo de las letras que componen el nombre de los alumnos y posteriormente palabras significativas y cercanas para ellos, escritura espontánea, copias de palabras sencillas, etc. Es así como nuestros alumnos van aumentando su vocabulario y el reconocimiento tanto visual como auditivo de los fonemas que componen las palabras. Se comienza con la discriminación individual de los fonemas, después con la formación de sílabas y por último, con la formación de palabras y frases.

### ***Estrategias para el desarrollo de contenidos lógico -matemáticos***

Intentaremos partir de experiencias basadas en la propia realidad el aula y de la vida del niño, a través de la experimentación y manipulación siempre y cuando sea posible.

En todas las unidades didácticas de la editorial se trabajan números y conceptos lógico-matemáticos. Además en 4 y 5 años trabajamos con un libro aparte donde se refuerzan las grafías de los números y se realizan fichas donde se ejercitan la observación, la atención y la competencia matemática.

Y trabajamos los conceptos matemáticos con diferentes materiales como las Regletas de Cuisenaire, dominós, bloques lógicos, puzzles, tarjetas.

### ***Estrategias en el trabajo por proyectos***

Cada trimestre se trabaja un pequeño miniproyecto propuesto por la editorial con un número de fichas determinadas, la ampliación o no de este proyecto lo decidirán las tutoras si la temporalización se lo permite.

Hay que recalcar que estos pequeños proyectos no han sido elegidos

por nuestros alumnos, son proyectos propuestos por la editorial. Sin embargo es importante decir que los proyectos propuestos tratan temas interesantes para esas edades y se acaba convirtiendo en información motivadora y estimulante para nuestros alumnos.

### ***Estrategias para la organización del aula por rincones***

Se creará un ambiente estimulante, cálido, acogedor y seguro que invite al niño a participar

y que contribuya a su desarrollo óptimo en su doble proceso de socialización e individualización.

La organización del espacio será flexible y se podrá adaptar y configurar en cada momento a las necesidades e intereses de los niños/as.

En este centro consideramos como adecuada la distribución del espacio por **rincones**. Entendiéndose como rincones a aquellos espacios dedicados solo y exclusivamente para el juego de los alumnos.

El uso de los rincones por parte de los niños/as debe estar sujeto a una serie de *normas* que deben ser claras, sencillas y conocidas por todos, como: cada niño/a elige el rincón donde desea jugar pero hay ciertas limitaciones, fundamentalmente el número de niños/as que pueden acudir al mismo tiempo a cada rincón. Para ello cogen su carnet y lo colocan en su panel correspondiente. Éstos no estarán en mayor número de seis, o en el caso del rincón del ordenador, dos.

Intentaremos que todos los rincones sean atractivos y ofrezcan actividades variadas para todos. Los rincones de juego que haya en el aula se establecerán a criterio del tutor o tutora. Algunos ejemplos de rincones pueden ser:

- **Rincón de la asamblea.** Es un espacio fundamental y el lugar de reunión por excelencia. En él se realiza la asamblea, se cuentan cuentos, se escuchan las explicaciones colectivas, se planifica el trabajo, se muestran los logros; Este espacio debe ser muy polivalente, ya que lo usarán para juegos en pequeños grupos, puede ser necesario para descansar;
- **Rincón de la biblioteca.** Debe ser un espacio tranquilo y con buena iluminación natural, donde acudan los niños/as a ¿leer¿. En él se van a desarrollar hábitos muy importantes no sólo de orden sino también de observación, pautas para la lectura, desarrollo de la fantasía. En este rincón los niños/as encontrarán cuentos de todo tipo, revistas, fotografías, cromos, láminas murales, libros de fotografías, libros elaborados en clase.
- **Rincón de la Tablet.** Estaría ubicado en una zona luminosa, cercano a la mesa de la maestra. En él los niños van a realizar actividades adecuadas a los objetivos y contenidos que nos planteamos en cada Unidad Didáctica. No obstante, este rincón no está en funcionamiento en ninguna de las aulas, por falta de medios informáticos.
- **Rincón de juego simbólico.** El juego, y en particular el juego simbólico es imprescindible en esta etapa, por lo que este rincón es particularmente importante. Es un espacio idóneo para el desarrollo del lenguaje, sociabilidad, afectividad, imaginación, creatividad, Los materiales de este rincón son muy variados, y en este caso son muy válidos los materiales de recuperación.
- **Rincón de lógica matemática.** Aquí encuentran juegos didácticos, puzzles, materiales para experimentar, para trabajar los conceptos básicos. Todo ello le permitirá desarrollar el pensamiento lógico a partir de la acción y experimentación.
- **Rincón de expresión plástica.** En él podrán realizar actividades en torno a infinidad de materiales plásticos. Es importante el descubrimiento de los materiales y de las posibilidades expresivas, el desarrollo de la creatividad y la importancia que concedemos a sus producciones, que deben ser expuestas en el aula.

- **Rincón de los animales, los coches, las construcciones.** Debemos aclarar que dependiendo de los contenidos de las Unidades didácticas y teniendo en cuenta los intereses cambiantes de los niños, a lo largo del curso se añadirán, modificarán o suprimirán rincones ya creados.

## ESPACIOS, ¿DÓNDE ENSEÑAR?

El espacio donde más tiempo dedicamos a enseñar a nuestro alumno es el aula, y en este centro escolar, cada maestra tiene un aula asignada y por lo tanto los alumnos cursarán los tres años del segundo nivel de E.I., en el mismo espacio.

En cuanto al espacio entendiendo este como el aula del grupo, su distribución general son las mesas para el trabajo individual de fichas, una zona de alfombra donde desarrollar la asamblea y que también se convierte en una zona de juego-rincón, y otra de rincones de juego, como pueden ser: rincón de juego simbólico, rincón de puzzles, rincón de plástica, rincón de animales, de logicomatemáticas, etc.... siendo cada tutor/a la encargada de su distribución y cambio, adaptándolas al número de alumnos con los que cuenta en el aula, las características del grupo y su evolución, primando siempre la seguridad, la motivación y el orden, lo cual contribuye a una mejor relación y aprendizaje.

Otros espacios que utilizamos los alumnos de E.I. en este centro son el patio de recreo, la sala de psicomotricidad y el aula de música, donde también se enseña a nuestros alumnos.

En cuanto a la organización del tiempo debe ser flexible para adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades del alumnado, al contenido de los proyectos a realizar y las tareas a desarrollar. Sin embargo esto no excluye uso de una secuencia temporal ordenada que permita mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.

En nuestro caso esta secuencia temporal (de forma general) se basa en:

- Asamblea
- Lectoescritura/lógico-matemática/especialistas
- Juego/trabajo
- Aseo y bocado
- Recreo
- Juego/cuento/proyecto
- Recogida/ salida

## RECURSOS DISPONIBLES, ¿CON QUÉ ENSEÑAR?

En cuanto a los recursos **personales** contamos con todo el equipo de profesores especialistas del centro. En la planificación de los horarios por parte de la jefatura de

estudios se destinan horas de estos profesores para que complementen la labor de las tutoras de cada curso. De la misma manera contamos con el equipo directivo para la organización de la etapa y colaborando siempre que se solicita su ayuda.

Las familias participan asistiendo a las actividades programadas y promovidas por el colegio, por la AMPA o a las peticiones concretas de las tutoras de cada nivel.

Excepcionalmente, contamos con diferentes profesionales: dentista, bomberos, guardias civiles, UME, etc que colaboran puntualmente en actividades complementarias como circuito vial, acercamiento a las fuerzas de seguridad, ¿ en función de las actividades programadas.

En cuanto a recursos **materiales** contamos con material fungible de uso escolar y los espacios comunes del centro. La localidad pone a nuestro servicio: biblioteca municipal, polideportivo, facilidades para realizar salidas dentro de la localidad, etc.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA ETAPA DE PRIMARIA

Nuestro Proyecto Educativo de Centro se caracteriza por definir la identidad del Centro como fruto del diálogo participativo y del consenso. **Nuestros principios metodológicos tendrán como seña de identidad:**

- Ser interdisciplinares, ya que contemplan aspectos formativos, de convivencia, organizativos y de cooperación.
- Ser flexibles, es decir, susceptible de modificaciones periódicas en función de la reflexión realizada en torno a su puesta en marcha, cambios estructurales y organizativos, adaptación a los tiempos y nuevas tecnologías y proyectos, nuevas órdenes educativas y cualquier otra circunstancia que pudiese motivarlo.
- Ser coherentes con los modelos educativos, organizativos y de gestión.
- Ser útiles, respondiendo a las necesidades e intereses del Centro de manera global y realista, ya que lo hará con los medios y el personal del que se dispone.
- Ser inclusivos, trabajando por dar respuesta de calidad a todos aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en su aprendizaje ya sea por sus diferencias individuales, sociales o discapacidad.

Teniendo en cuenta lo citado anteriormente, cada equipo de nivel se ha reunido para elaborar sus principios metodológicos y didácticos.

Después, en la CCP, los coordinadores de nivel han redactado los documentos finales que aquí se presentan, haciendo una distinción entre el alumnado de 1º y 2º de primaria y el alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

En las programaciones de nivel y las de aula, se concretarán de forma más detallada cómo se realizarán estos procesos y que procedimientos se seguirán atendiendo ya a un sólo curso.

Se ha trabajado uniendo dos niveles para dar una continuidad a estos principios durante dos cursos académicos.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN 1º Y 2º DE PRIMARIA

- Se animará a todos los alumnos a que participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Se perseguirá conseguir un ambiente de aula donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores.
- Se posibilitará una enseñanza personalizada, autónoma y el aprendizaje cooperativo, para lo cual se otorgará especial importancia a la organización del aula permitiendo el aprendizaje cooperativo, individual y en gran y pequeño grupo.
- Se partirá de las experiencias personales del alumno que ofrecen tanto la escuela como el entorno cercano a él.
- Se hará del aula un espacio idóneo donde predominen los diferentes lenguajes, la exploración, experimentación, descubrimiento, razonamiento, creatividad, formulación de preguntas, toma de decisiones, resolución de problemas, la reflexión y comunicación.
- Se seleccionarán y diseñarán tareas, actividades y situaciones de aprendizaje, relevantes, significativas y contextualizadas para avanzar hacia los resultados de aprendizaje de las competencias. Además, se tendrá en cuenta el carácter lúdico.
- De forma integrada en todas las áreas se desarrollarán las destrezas básicas referentes a la lengua castellana.
- Se seleccionarán las distintas actividades de aula con criterios tanto comunicativos como didácticos.
- Se dotará a los alumnos de estrategias que les permitan expresar oralmente sus ideas y sus vivencias con claridad respetando las normas que rigen los intercambios orales.
- Se diseñarán estrategias que permitan a los alumnos comprender y producir con cohesión y coherencia diferentes tipos de textos en todas las áreas.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN 3º, 4º, 5º y 6º DE PRIMARIA

- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado.
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Incentivar la realización de trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la elaboración de una producción significativa a través de la búsqueda, selección y organización de la información, mostrando habilidad para trabajar

individualmente y de manera colaborativa.

- Valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas propias y aportaciones ajenas.
- Los contenidos de aprendizaje deben partir de situaciones cercanas al alumno, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas, presentando las herramientas necesarias para resolverlos.
- Fomentar el intercambio de puntos de vista entre los alumnos, así como las distintas formas de abordar tareas que se encomienden. La flexibilidad del pensamiento implica que el alumnado puede encontrar múltiples expresiones estrategias, a veces utilizando vías de solución que no le han sido enseñadas previamente.
- Incentivar la participación de todos y cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan, ante la propuesta de un problema a resolver, procurando que ninguna idea sea calificada despectivamente por ningún compañero ( y mucho menos por el maestro), analizando cada una de ellas y descartando aquellas que con conduzcan al objetivo planteado.
- Plantear estrategias didácticas que fomenten la creatividad en el alumnado.
- Utilizar de forma lúdica diferentes procedimientos metodológicos como los retos, desafíos y enigmas.
- Realizar el proceso de aprendizaje partiendo de la manipulación de distintos materiales para llegar a la abstracción de un contenido desde lo concreto.
- Fomentar en el alumno la capacidad de aprender a pensar para conseguir el objetivo final que es el aprendizaje real, el profundo y significativo, el transferible a otras facetas de la vida cotidiana. Esto es posible con el buen manejo del pensamiento analítico, crítico y creativo.

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
4º de Educación Infantil (3 años)	Crecimiento en armonía	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Religión Católica	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Crecimiento en armonía	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Religión Católica	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Crecimiento en armonía	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022



6º de Educación Infantil (5 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Francés	2024
2º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Francés	2024
4º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
4º de Educación Primaria	Segunda lengua extranjera: Francés	2023
5º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Francés	2024
5º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria	Segunda lengua extranjera: Francés	2022
5º de Educación Primaria	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Francés	2024
6º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria	Educación Artística	2023

6º de Educación Primaria	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
6º de Educación Primaria	Segunda lengua extranjera: Francés	2023

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta

## Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No se oferta

## E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

### Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

- ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - Programas de diversificación curricular.
  - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
  - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y

profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el

comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.

- ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

### Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

**Justificación:** Participación individualizada del profesorado en las siguientes **líneas formativas:**- Diseño Universal del Aprendizaje.- Metodologías inclusivas y activas.- Actuaciones de éxito educativo.- Desarrollo de competencias socioemocionales.

- **Enseñanza - aprendizaje**

**Justificación:** Formación del profesorado en **aprendizaje cooperativo** que permita un trabajo cooperativo en el aula y que se entienda a todas las etapas.Creación de un banco de recursos para llevar a cabo distintas actividades

- **Programas CLM**

**Justificación:** Formación Proyectos de Innovación Educativa de Castilla La Mancha. Las líneas de formación son:Formación en cascada en Proyecto Escolar Saludable.Formación en metodologías inclusivas mediante el Programa PROA :

- **Transformación digital**

**Justificación:** - Actualización digital del profesorado:- Formación en robótica enchufada y desenchufada.- Alfabetización mediática, informacional y digital.

## G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

### Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan Estratégico de Mejora	07-11-2024

## Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan Igualdad y Convivencia	07-11-2024

## Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO	12-11-2024

## Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	07-11-2024

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento	18-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto CARMETA	07-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Innovación Educativa	07-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Acogida del Profesorado	07-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Escolar Saludable	08-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan Comedor Escolar	07-11-2024